

DECRETO

2025-894

19/05/2025

LIBRO

Libro de Resoluciones y Decretos

00471c792c1307d2d07e9063050a317

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021

DECRETO

Expediente nº: 32/2025

Asunto: Junta de Gobierno Local ordinaria

Fecha de iniciación: 21/05/2025

Conforme a lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y los arts.112 y 113 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por medio del presente **HE RESUELTO:**

PRIMERO.- Convocar sesión Junta de Gobierno Local ordinaria de este Ayuntamiento que tendrá lugar en Sala de reuniones del Edificio de Usos Múltiples del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia, el día **21/05/2025, a las 08:00:00 horas** para tratar los siguientes asuntos:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO	DESCRIPCIÓN
1	Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior
2	Comunicaciones, disposiciones y anuncios oficiales.
3	Conocimiento de los Decretos de Alcaldía y la Concejalía delegada.
4	Expediente 5017/2024. Dación de cuenta y Ratificación del Decreto-2025-864, No se ha interperpuesto Recurso Especial en materia de Contratacion del servicio de "Realización de vuelo Fotogramétrico, ortofotografía y elaboración de cartografía del T. M. de Fuente Álamo de Murcia".
5	Expediente 7449/2023. Admisión a trámite.
6	Expediente 4099/2024. Declaración de la Prohibición de Contratar de las Mercantiles CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A y ETOSA OBRAS Y SERVICIOS BUILDING, S.L.U, con este Ayuntamiento
7	Expediente 499/2025. Propuesta de clasificacióndel contrato de servicios de Migración a nueva plataforma de correo electrónico, ofimática, ficheros e identidades de Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia.
8	Expediente 7678/2024. Aprobación del Convenio de Colaboración entre este Ayuntamiento y el Servicio Regional de Empleo y Formación (SEF).
9	Asuntos de trámite y protocolo
10	Asuntos de la Alcaldía-Presidencia
11	Asuntos de urgencia
12	Ruegos,preguntas e interpelaciones

Notifíquese esta Resolución a los/las Sres./Sras. Concejales/as, miembros de la Junta de Gobierno Local, y publíquese en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia.

Se ruega que en caso de no poder asistir lo comunique a esta Alcaldía, a través de su Secretario General indicando los motivos que lo justifiquen.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, en el Ayuntamiento de Fuente

Documento firmado por:

Cargo:

Fecha/hora:

JUANA MARIA MARTINEZ GARCIA

Alcaldesa

19/05/2025 14:04

19/05/2025

2025-894

LIBRO

Libro de Resoluciones y Decretos



Álamo a fecha indicada a pie de firma.

La Sra. Alcaldesa y el Secretario General firman electrónicamente.



101471cf792c1307d2d07e90b3050d317

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://sede.launetaleano.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.js?entidad=30021>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JUANA MARIA MARTINEZ GARCIA	Alcaldesa	19/05/2025 14:04